



Periodo extraordinario en el Senado

# En votaciones clave, ausentismo, licencias y desdén de legisladores

› **LEGISLADORES** faltan a las sesiones en las que se discuten enmiendas relevantes para el país; algunos incluso se fueron de licencia, mientras que otros acuden a pasar lista y se van

› Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**C**on el avance del periodo extraordinario y la aprobación de reformas constitucionales relevantes, como las Leyes de Desapariciones y Telecomunicaciones, el ausentismo, las licencias temporales y la omisión de votos han marcado la actividad del Senado.

Aunque en algunas sesiones se registró una asistencia cercana a 112 de los 128 senadores que sólo fueron a pasar lista, al momento de las votaciones varios legisladores ya no emitieron su sufragio.

Además, durante seis sesiones, senadoras como Gina Campuzano (PAN) y Jasmine María Bugarín (PVEM) han estado ausentes con justificación, y cuatro legisladores de Morena se separaron de su cargo y fueron relevados por sus suplentes.

## el dato

**EL SENADO** avaló un marco normativo para reforzar las capacidades del gobierno federal en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

El pasado viernes 27 de junio, la sesión en la que se aprobó la reforma para hacerle frente al fenómeno de la desaparición de personas en el país, la lista de asistencia a la sesión registró a 112 legisladores, mientras que el tablero de votación consignó 89 votos a favor y 13 en contra.

Entre quienes se ausentaron a la hora de emitir su sufragio se encuentran las petistas Geovanna Bañuelos y Lizeth Sánchez; el priista Néstor Camarillo; los morenistas Javier Corral, Anahí González, Luis Fernando Salazar y Araceli Sau-

cedo; los ecologistas Waldo Fernández y Ruth González, y el panista Mario Humberto Vázquez.

En cuanto a la reforma en materia de Telecomunicaciones discutida y aprobada el sábado pasado en una sesión nocturna, la lista de asistencia registró 113 senadoras y senadores, mientras que el tablero de votación, al menos en lo que se refiere al dictamen que reforma diversas leyes en materia de telecomunicaciones, registró apenas 107 votos, 77 a favor y 30 votos en contra.

Los senadores que no emitieron sus sufragios en esta votación fueron el petista Alberto Anaya; los morenistas Sasil de León, José Sabino Herrera y Luis Fernando Salazar, y el petista Manuel Velasco apesar de que aprobaban la reforma.

## el tip

**LA LEY** de desapariciones obliga al Estado mexicano a concluir la investigación y búsqueda de las personas desaparecidas hasta identificarlas plenamente, aun vivas.

Asimismo, durante las seis sesiones de este periodo extraordinario en la Cámara alta, las senadoras Gina Campuzano, del Partido Acción Nacional (PAN), y Jasmine María Bugarín, del Partido Verde, se han ausentado. En las listas de asistencia señalan que su ausencia está "justificada", pero la plataforma senatorial no permite acceso a estos datos.

Le sigue el senador priista Pablo Angulo, quien "justificó" su ausencia este lunes, martes y miércoles. Otros senadores con dos faltas a las sesiones son, por Morena: Saúl Monreal y Mariela Gutiérrez Escalante; del PAN, Verónica Rodríguez, y del PT, Alejandro González Yáñez y Ana Karen Hernández.

Durante la sesión de este viernes, el pleno también aprobó las licencias de cuatro legisladores de Morena para separarse de su cargo, entre los que se encuentran: Eugenio Segura Vázquez, quien se ausentó a partir del 28 de junio; Francisco Ricardo Sheffield Padilla, los días 29 y 30 de junio; Cuahtémoc Ochoa Fernández, los días 28 y 29 del mismo mes, mientras que Víctor Aureliano Mercado Salgado solicitó licencia por tiempo indefinido desde el 27 de junio.

Quien también pidió licencia fue el senador del Verde, Luis Armando Melgar, y en su lugar tomó protesta Erasmo Catarino González Delgado, reconocido cantante originario de Xalpatláhuac, Guerrero, mejor conocido por su participación y triunfo en la cuarta generación del reality show musical La Academia en 2005.

Luego de estas licencias, la presidencia del Senado tomó protesta de ley a quienes ocuparán los escaños de Morena, los legisladores Francisco Alejandro Carrillo Flores de Morena, Diego Sandoval Ventura, Carlo de Fernex Labardini y Erika Janeth Cabrera Palacios, quienes se integraron al Senado como legisladores de la República.

El Senado avaló un marco normativo para reforzar las capacidades del gobierno federal en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y turnó el dictamen a la Cámara baja para su discusión y análisis.

# 69

**Votos** a favor  
avalaron las reformas  
a la Ley General de  
Población